

0235-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con veinticuatro minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinte.

Acreditación en la estructura del distrito San Antonio, cantón Escazú, provincia San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular

Mediante auto N° 1041-DRPP-2017 de las once horas con treinta y cuatro minutos del día siete de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de la estructura distrital de San Antonio, en el cantón de Escazú de la provincia San José.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución de un delegado territorial adicional en virtud de la renuncia de la señora Wendy María Morales Ramírez, cédula de identidad 112150896 a dicho puesto y en su lugar se acredite a la señora Katherine Jiménez Arias, cédula de identidad 114070580, cabe mencionar que la renuncia de la señora Ramírez Morales, fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1101-2020 de fecha 30 de setiembre del dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito San Antonio, del cantón Escazú, provincia San José, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ESCAZÚ**

**DISTRITO SAN ANTONIO
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	107400731	XINIA HERRERA ALVAREZ
SECRETARIO PROPIETARIO	110460620	WALTER MAURICIO JIMENEZ SALAS
TESORERO PROPIETARIO	109570777	JOHANNA CALVO LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	105770218	VICTOR MANUEL LEANDRO LEON
TESORERO SUPLENTE	115150851	ANDREY MARTIN FAJARDO HERRERA

**FISCAL
PUESTO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	113890052	JORGE ANTONIO JIMENEZ CRUZ
FISCAL SUPLENTE	106440579	MARIA DE LOS ANGELES CORDERO GRANADOS

**DELEGADOS
PUESTO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	110460620	WALTER MAURICIO JIMENEZ SALAS

TERRITORIAL	107400731	XINIA HERRERA ALVAREZ
TERRITORIAL	107290545	MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ
TERRITORIAL	105890849	MARIO ROJAS BARRANTES
ADICIONAL	114070580	KATHERINNE JIMENEZ ARIAS
ADICIONAL	113830796	ANA MARIA UREÑA CHACÓN
ADICIONAL	700540495	JUAN ANIBAL SALAS ROJAS

Observación: Se encuentra pendiente la designación de los puestos del secretario suplente y un delegado territorial.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref. Doc. 915-722-2020